



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	1 DE MAYO DE 2013	Suplemento 7372 B
-----------	-----------------------	-------------------	----------------------

No.- 481

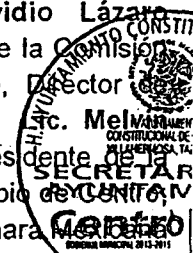


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | motor
del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITE DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 28 de Febrero del año Dos Mil Trece, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la Avenida Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, encontrándose presentes los CC. Ing. Lorenzo Balderas Madera, Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Prof. Ovidio Lázaro Hernández, Tercer Regidor, Segundo Síndico de Hacienda y Presidente de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos; C.P. Everardo Nadal Villafuerte, Director de Finanzas; M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Contralor Municipal y H. C. Melva Melva Izquierdo Torres, Segundo Regidor y Primer Síndico de Hacienda y Presidente de la Comisión de Hacienda; todos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, asimismo los CC. Ing. José Luis Dagdug Contreras, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Tabasco; Ing. José Alfonso Tosca Juárez, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, A.C.; Arq. Jorge Francisco Navarro López, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C. e Ing. José Morales Gómez, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C.; con el objeto de celebrar el Acto de Instalación del Comité de Obra Pública



Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2013-2015. Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Exposición de motivos y marco jurídico en el que se sustenta la Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2013-2015.
- 4.- Integración y Declaratoria de Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2013-2015, a cargo del Ing. Lorenzo Balderas Madera, Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco.
- 5.- Designación de suplentes de cada uno de los integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2013-2015.
- 6.- Entrega del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
- 7.- Presentación, por parte del Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para su análisis y autorización en su caso de ocho proyectos de obra.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Cierre de la sesión del Comité.

Desarrollo de la Sesión

Como Primer punto del orden del día, el Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes a la Sesión de instalación del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Centro Tabasco.

En desahogo del Segundo punto del orden del día, Se procede al llamado a la asistencia, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los que integraran el Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, el C. Prof. Ovidio Lázaro Hernández, Tercer Regidor, Segundo Síndico de Hacienda; Presidente de la Comisión de Obras, Asentamientos Humanos y Secretario Técnico del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, procede a hacer la exposición de motivos y marco jurídico en el que se sustenta la Integración e Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal, manifestando lo siguiente:

"Con el objeto de vigilar la debida observancia y aplicación de las disposiciones legales en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de

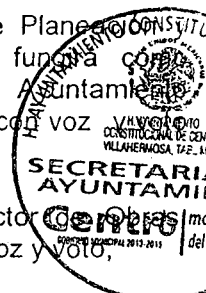


Tabasco, el Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, deberá aprobar en su caso, los requisitos generales que tengan que ver con la magnitud, complejidad de una obra en particular, así como coadyuvar a la transparencia en la evaluación de propuestas derivada de la adjudicación de contratos. Con motivo del inicio de actividades de la Administración Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2013-2015, resulta necesario que los servidores públicos municipales adquieran la responsabilidad que el derecho les corresponde respecto del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

La legalidad de la Integración del Comité de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, tiene sustento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; y, 13 y 14 inciso B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco".

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, 14 apartado B, fracción I del Reglamento de la misma Ley y el oficio número PM/168/2013 de fecha 23 de febrero de 2013, el C. Ing. Lorenzo Balderas Madera, Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, da a conocer, la Integración del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2013-2015, quedando de la siguiente manera:

- I. El C. Ing. Lorenzo Balderas Madera, Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, quien fungirá como **Presidente** del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, el cual acudirá a las sesiones con voz y voto de calidad.
- II. El C. Ing. Gilberto Cano Mollinedo, en su carácter de Director de Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, que acudirá con voz y voto.
- III. El C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte, en su carácter de Director de Finanzas, que acudirá con voz y sin voto;
- IV. El C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Contralor Municipal, el cual acudirá con voz pero sin voto;
- V. El C. Prof. Ovidio Lázaro Hernández, Tercer Regidor, Segundo Síndico de Hacienda y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, el cual acudirá a las sesiones con voz y sin voto;
- VI. El C. Lic. Melvin Izquierdo Torres, Segundo Regidor, Primer Síndico de Hacienda y Presidente de la Comisión de Hacienda, el cual acudirá con voz y voto;
- VII. El C. Ing. José Luis Dagdug Contreras, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Tabasco, el cual acudirá a las sesiones con voz y sin voto;



- VIII. El C. Ing. José Antonio Tosca Juárez, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, A.C., el cual acudirá a las sesiones con voz y sin voto;
- IX. El C. Arq. Jorge Francisco Navarro López, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., el cual acudirá a las sesiones con voz y sin voto; y
- X. El C. Ing. José Morales Gómez, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco A.C., el cual acudirá a las sesiones con voz y sin voto.

Asimismo, el C. Ing. Lorenzo Balderas Madera, Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, procede a realizar la siguiente declaratoria:

"Por lo antes expuesto y con fundamento dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 14 inciso B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 28 de Febrero del año Dos Mil Trece, declaro formalmente instalado el Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, mismo que cuenta con las facultades y atribuciones que le otorga la legislación aplicable.

En desahogo del punto Quinto del orden del día, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 15, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, para los casos en que no puedan asistir personalmente a las sesiones los Titulares del Comité, designan como sus respectivos suplentes a los servidores públicos mencionados a continuación:

- I. El Ing. Lorenzo Balderas Madera, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, tiene a bien en designar como su suplente a la C. MA. Mariana Mier y Terán Ylis.
- II. El C. Ing. Gilberto Cano Mollinedo, en su carácter de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, designa como su suplente al C. Ing. Daniel López Ramírez.
- III. El C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte, en su carácter de Director de Finanzas, designa como su suplente al C. Arq. Miguel Torres González.
- IV. El C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Contralor Municipal, designa como su suplente al C. Lic. Ángel Robles Hernández.
- V. El C. Prof. Ovidio Lázaro Hernández, Tercer Regidor, Segundo Síndico de Hacienda y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, designa como su suplente al C. Lic. Arturo Patricio Díaz.
- VI. El C. Lic. Melvín Izquierdo Torres, Segundo Regidor, Primer Síndico de Hacienda y Presidente de la Comisión de Hacienda, designa como su suplente al C. LCP. Israel Trujillo de Dios.
- VII. El C. Ing. José Luis Dagdug Contreras, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tabasco, designa como su suplente al C. Ing. José Manuel Payans Ramos.

- VIII. El Ing. José Alfonso Tosca Juárez, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, A.C., designa como su suplente al ~~C. Ing. Guillermo Rubén Alday Vélez.~~
- IX. El C. Arq. Jorge Francisco Navarro López, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C. designa como su suplente al C. Arq. Miguel Ángel Guzmán Alejandro.
- X. El C. Ing. José Morales Gómez, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C., designa como su suplente al C. Ing. Carlos Lara Moscoso.

Los suplentes tendrán los mismos derechos y obligaciones de los titulares, cuando éstos no asistan.

Acuerdo.- Se toma votación en lo tocante a lo anteriormente expuesto y por votación unánime se aceptan y se aprueban bajo los preceptos legales señalados como suplentes de los titulares del COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO a los servidores públicos propuestos en la presente para tales funciones.

En desahogo del Sexto punto del orden del día, Se procede a hacer entrega del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, y a tomar la votación correspondiente para desahogar el mismo.

Reuniones Ordinarias del año 2013
09 de Mayo
11 de Julio
27 de Septiembre
06 de Diciembre

Haciendo del conocimiento a los Integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, que deberán sesionar previa convocatoria las veces que sea necesario, citándose a la misma cuando menos con veinticuatro horas de anticipación. El Secretario Técnico levantará acta pormenorizada del desarrollo de cada sesión.

La citación a las sesiones del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, estará a cargo del Presidente, quien deberá expresar los asuntos que serán tratados en cada sesión desde el momento de la convocatoria a la misma, acompañando la documentación respectiva, a fin de que sus integrantes estén debidamente enterados.

El Comité de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco podrá sesionar legalmente estando presentes el cincuenta por ciento de sus integrantes que cuenten con derecho a voto, debiendo estar presente el Presidente o su suplente.

Acuerdo.- Se toma votación en lo tocante a la calendarización de Sesiones Ordinarias del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, aceptándose por unanimidad.

En desahogo del Séptimo punto del orden del día, el Ing Gilberto Cano Mollinedo, en su carácter de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, sometió a la consideración del Comité, para su análisis y autorización en su caso, los siguientes proyectos:

Obras por Administración:

Proyecto	Localidad	Plazo de Ejecución	Modalidad	Fecha de Inicio	Información Pormenorizada
K019.- Rehabilitación Integral en Vialidades del Municipio de Centro	Ciudad de Villahermosa	275 días	Obra por Administración	01/Abril/13	Bacheo con mezcla asfáltica, bacheo de pavimentos hidráulicos, renovación de pozos de visitas, rehabilitación de banquetas, guarniciones, construcción de rejillas de concreto hidráulico.
K091.- Mantenimiento de diversas calles y avenidas de la ciudad de Villahermosa, con el equipo bacheador.	Ciudad de Villahermosa	365 días	Obra por Administración	01/ene/13	Bacheo con equipo bacheador aplicando sello 3-A mezclado con emulsión y poreado con arena.
K092.- Imagen Urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio	Municipio de Centro	365 días	Obra por Administración	01/ene/13	Aplicación de pintura en muros, puentes, herrerías y barandales, aplicación de pintura de tráfico en topes, guarniciones, rayas centrales, pasos peatonales, flecha de señalamientos, limpieza general en guarniciones y banquetas, limpieza y carga de escombro, habilitación de rejillas, habilitación de contramarcos, habilitado y tendido de concreto hidráulico en contratraveses y base de sección variables en losas, tapa de registros, pozos de visitas y banquetas.

SERNAPAM:

Proyecto	Localidad	Plazo de Ejecución	Modalidad	Fecha de Inicio
K15.- Trabajo de Construcción, Ampliación, Adecuación, Remodelación, Restauración y/o Conservación de Techumbre en Centro Educativo, E.P. Rural Federal José Manuel Ramos.	Ra. González 1ª Sección	60 días	Licitación Pública	27/Mayo/13
K16.- Construcción de 2 Aulas Didácticas Tipo Regional, Dirección-Servicio Sanitario y Obra Exterior, en E.P. Nicanor González Mendoza.	Ra. Guineo 2ª Sección	120 días	Licitación Pública	27/Mayo/13
K17.- Trabajos de Construcción, Ampliación, Adecuación, Remodelación, Restauración y/o Conservación de Techumbre en Centro Educativo, E.P. Vicente Guerrero.	Ra. Río Tinto 2ª Sección	60 días	Licitación Pública	27/Mayo/13

Recursos Propios:

Proyecto	Localidad	Plazo de Ejecución	Modalidad	Fecha de Inicio
K002.- Construcción Emergente (parcial) de Protección Margen Derecha del Río Carrizal en la Falla Col. Espejo II	Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N, Col. El Espejo II, Villahermosa Municipio de Centro, Tabasco	35 días	A cuando menos 3	24/Feb/13
K011.- Construcción de Protección Emergente (parcial) de Margen Derecha del Río Carrizal en la Falla Col. Espejo II	Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N, Col. El Espejo II, Villahermosa Municipio de Centro, Tabasco	35 días	A cuando menos 3	24/Feb/13

Por lo que una vez analizados los proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro, así como el presupuesto correspondiente, los integrantes del Comité autorizan por unanimidad de votos de sus integrantes, los proyectos referidos con antelación.

En desahogo del Octavo punto del orden del día, El Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, exhorta a los integrantes del Comité a plantear algún asunto y ejerzan su derecho al uso de la voz y se proceda a integrarlos al cuerpo del presente instrumento.

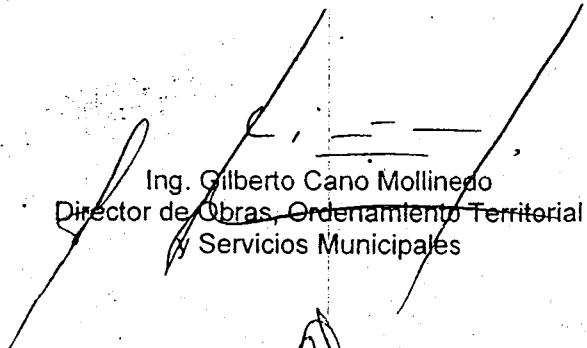
Acuerdo.- El Secretario Manifiesta que al no haber planteamiento alguno por parte de los integrantes de este órgano colegiado, se da por agotado el presente asunto.

En desahogo del Noveno punto del orden del día, Siendo las 16:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

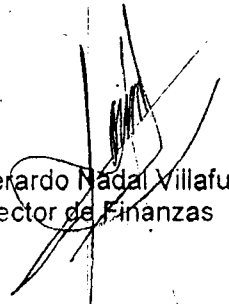
POR EL COMITÉ

Ing. Lorenzo Balderas Madera
Director del Instituto de Planeación y
Desarrollo Urbano del Municipio de Centro,
Tabasco y Presidente del Comité de la
Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Centro, Tabasco

Prof. Ovidio Lázaro Hernández
Tercer Regidor, Segundo Síndico de
Hacienda y Presidente de la Comisión de
Obras Públicas y Asentamientos
Humanos y Secretario Técnico del Comité
de la Obra Pública Municipal del H.
Ayuntamiento Constitucional de Centro.



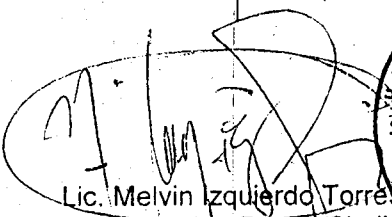
Ing. Gilberto Cano Mollinedo
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales



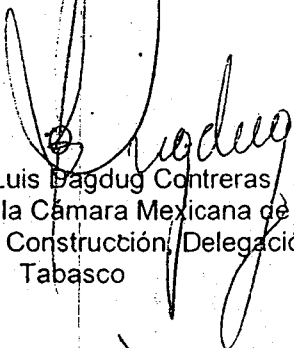
C.P. Everardo Nadal Villafuerte
Director de Finanzas



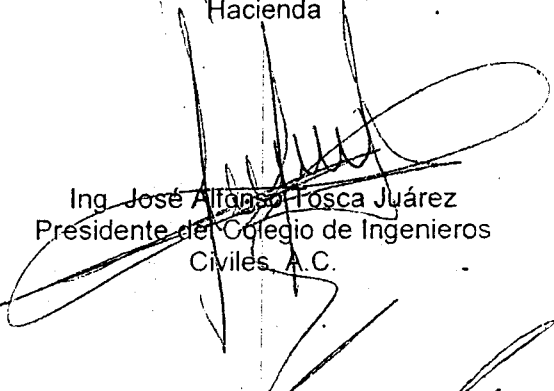
M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres
Contralor Municipal



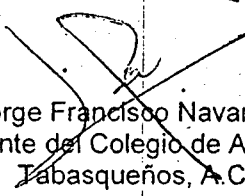
Lic. Melvin Izquierdo Torres
Segundo Regidor, Primer Síndico de
Hacienda y Presidente de la Comisión de
Hacienda



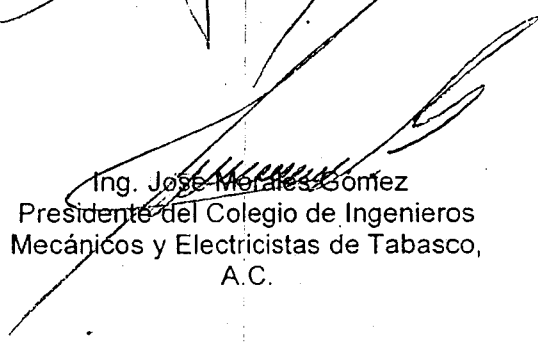
Ing. José Luis Dagdag Contreras
Presidente de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción, Delegación
Tabasco



Ing. José Alfonso Fosca Juárez
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles, A.C.



Arq. Jorge Francisco Navarro López
Presidente del Colegio de Arquitectos
Tabasqueños, A.C.



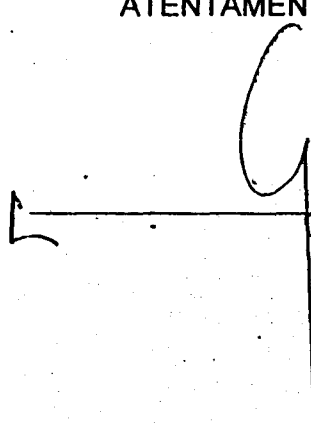
Ing. José Morales Gómez
Presidente del Colegio de Ingenieros
Mecánicos y Electricistas de Tabasco,
A.C.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AÑO DOS MIL TRECE AL AÑO DOS MIL QUINCE (2013-2015).

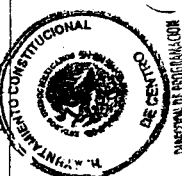
El suscrito **L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, con las facultades que me confieren los artículos 78 fracción XV, 97 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; hago constar que el presente documento es copia fiel y auténtica del Acta de Instalación del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Centro, Tabasco, de fecha 28 de febrero de 2013; original que tuve a la vista y que obra en los archivos de esta Secretaría, constante de ocho fojas útiles impresas en una sola de sus caras, para los trámites legales y administrativos correspondientes, expido la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil trece.

ATENTAMENTE



ANEXO III

1.1.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(Cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

[illegible][illegible]

No.- 483

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-1

MUNICIPIO:		CENTRO		
RESUMEN				
	Presupuesto 2012	Presupuesto 2013	Ejercicio 2013	Presupuesto 2013
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 1,943,435,000	\$ 2,143,017,429	\$ 290,384,953	\$ 1,852,632,475
PARTICIPACIONES	\$ 968,348,000	\$ 1,118,465,756	\$ 154,522,645	\$ 963,943,111
PROGRAMA NORMAL	\$ 968,348,000	\$ 1,118,465,756	\$ 154,522,645	\$ 963,943,111
REMANENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ 350,755,000	\$ 357,689,457	\$ 14,038,366	\$ 343,651,092
PROGRAMA NORMAL	\$ 350,755,000	\$ 350,755,000	\$ 14,038,366	\$ 336,716,634
REMANENTE	\$ -	\$ 6,934,457	\$ -	\$ 6,934,457
REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RAMO GENERAL 33	\$ 325,788,000	\$ 358,532,828	\$ 70,124,415	\$ 288,408,413
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 37,398,000	\$ 48,482,943	\$ -	\$ 48,482,943
PROGRAMA NORMAL	\$ 37,398,000	\$ 42,127,546	\$ -	\$ 42,127,546
REMANENTE	\$ -	\$ 4,325,584	\$ -	\$ 4,325,584
REFRENDO	\$ -	\$ 2,029,813	\$ -	\$ 2,029,813
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$ 288,390,000	\$ 310,049,885	\$ 70,124,415	\$ 239,925,471
PROGRAMA NORMAL	\$ 288,390,000	\$ 309,751,322	\$ 70,124,415	\$ 239,626,907
REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTE	\$ -	\$ 298,563	\$ -	\$ 298,563
FINANCIAMIENTO PARA INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	\$ -	\$ 1,534,620	\$ -	\$ 1,534,620
PROGRAMA NORMAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTE	\$ -	\$ 1,534,620	\$ -	\$ 1,534,620
REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BANOBRAS FAIS	\$ -	\$ 66,732	\$ -	\$ 66,732
PROGRAMA NORMAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTE	\$ -	\$ 66,732	\$ -	\$ 66,732
REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-1

MUNICIPIO:

CENTRO

RESUMEN

	AUTORIZADO EN MARZO	AUTORIZADO EN ABRIL	AUTORIZADO EN MAYO	TOTAL
RECURSOS CONVENIDOS	\$ 298,544,000	\$ 306,728,037	\$ 51,699,530	\$ 656,971,567
CAPUFE	\$ 34,544,000	\$ 35,145,060	\$ -	\$ 69,689,060
PROGRAMA NORMAL	\$ 34,544,000	\$ 34,544,000	\$ -	\$ 69,088,000
REFRENDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTE	\$ -	\$ 601,060	\$ -	\$ 601,060
AYUNTAMIENTO-GOB. DEL EDO. (SAPAET)	\$ 228,000,000	\$ 228,162,318	\$ 44,598,177	\$ 490,760,495
PROGRAMA NORMAL	\$ 228,000,000	\$ 228,036,918	\$ 44,598,177	\$ 490,635,095
REMANENTE	\$ -	\$ 104,800	\$ -	\$ 104,800
REFRENDO	\$ -	\$ 20,601	\$ -	\$ 20,601
AYUNTAMIENTO-OFICIALÍA MAYOR	\$ 36,000,000	\$ 36,141,106	\$ 7,101,353	\$ 79,242,459
PROGRAMA NORMAL	\$ 36,000,000	\$ 36,000,624	\$ 7,101,353	\$ 79,102,077
REMANENTE	\$ -	\$ 140,482	\$ -	\$ 140,482
PROGRAMA APAZU	\$ -	\$ 1,563,730	\$ -	\$ 1,563,730
PROGRAMA NORMAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTE	\$ -	\$ 1,563,730	\$ -	\$ 1,563,730
CONVENIO AGUA LIMPIA	\$ -	\$ 3,834	\$ -	\$ 3,834
REMANENTE	\$ -	\$ 3,834	\$ -	\$ 3,834
SERNAPAM	\$ -	\$ 4,335,159	\$ -	\$ 4,335,159
PROGRAMA NORMAL	\$ -	\$ 4,335,159	\$ -	\$ 4,335,159
REMANENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROG. DE DEVOLUCION DE DERECHOS	\$ -	\$ 1,376,830	\$ -	\$ 1,376,830
REMANENTE	\$ -	\$ 1,376,830	\$ -	\$ 1,376,830

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No. 5 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2013.

JOSE HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL

OVIDIO LAZARO HERNANDEZ
SINDICO DE HACIENDA

JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-2

MUNICIPIO:	CENTRO
------------	--------

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO**PRESUPUESTO TOTAL**

\$ 1,943,435,000	\$ 2,143,017,429	\$ 290,486,429	\$ 985,943,111
------------------	------------------	----------------	----------------

PARTICIPACIONES

\$ 968,348,000	\$ 1,118,465,756	\$ 154,527,455	\$ 985,943,111
----------------	------------------	----------------	----------------

GASTO CORRIENTE	\$ 956,088,783	\$ 1,104,168,789	\$ 153,665,712	\$ 950,503,077
SERVICIOS PERSONALES	\$ 741,809,479	\$ 781,266,638	\$ 131,588,878	\$ 649,677,761
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 42,364,111	\$ 99,040,985	\$ 10,312,849	\$ 88,728,136
SERVICIOS GENERALES	\$ 141,348,893	\$ 193,971,118	\$ 10,359,672	\$ 183,611,445
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 30,566,299	\$ 29,890,049	\$ 1,404,314	\$ 28,485,735
GASTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$ 2,664,947	\$ -	\$ 2,664,947
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 2,332,020	\$ -	\$ 2,332,020
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 332,927	\$ -	\$ 332,927
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 5,759,217	\$ 5,132,019	\$ -	\$ 5,132,019
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 6,500,000	\$ 6,500,000	\$ 856,932	\$ 5,643,068

RECURSOS PROPIOS

\$ 350,755,000	\$ 357,689,457	\$ 14,038,366	\$ 343,651,092
----------------	----------------	---------------	----------------

GASTO CORRIENTE	\$ 249,790,882	\$ 265,811,387	\$ 13,992,951	\$ 251,818,436
SERVICIOS PERSONALES	\$ 191,420,563	\$ 191,420,563	\$ 8,432,879	\$ 182,987,685
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 28,000,000	\$ 28,137,300	\$ 11,805	\$ 28,125,495
SERVICIOS GENERALES	\$ 30,370,319	\$ 31,241,019	\$ 90,898	\$ 31,150,121
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 15,012,505	\$ 5,457,369	\$ 9,555,136
GASTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$ 985,401	\$ -	\$ 985,401
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 825,974	\$ -	\$ 825,974
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 159,427	\$ -	\$ 159,427
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 100,964,118	\$ 90,004,254	\$ -	\$ 90,004,254
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 888,415	\$ 45,415	\$ 843,000
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES

\$ 325,788,000	\$ 358,532,827	\$ 70,124,415	\$ 288,408,413
----------------	----------------	---------------	----------------

FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**"RAMO GENERAL 33"**

FONDO III, "APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	LA	\$ 37,398,000	\$ 48,482,943	\$ -	\$ 48,482,943
---	----	---------------	---------------	------	---------------

GASTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$ 2,029,813	\$ -	\$ 2,029,813
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 2,029,813	\$ -	\$ 2,029,813
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 37,398,000	\$ 46,453,130	\$ -	\$ 46,453,130
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

FONDO IV, "APORTACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	EL	\$ 288,390,000	\$ 310,049,885	\$ 70,124,415	\$ 239,925,470
---	----	----------------	----------------	---------------	----------------

GASTO CORRIENTE	\$ 204,000,000	\$ 204,000,000	\$ 51,698,405	\$ 152,301,595
SERVICIOS GENERALES	\$ 204,000,000	\$ 204,000,000	\$ 50,732,001	\$ 153,267,999
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 6,590,686	\$ 25,553,019	\$ -	\$ 25,553,019
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 6,590,686	\$ 25,553,019	\$ -	\$ 25,553,019
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 7,789,314	\$ 10,496,866	\$ -	\$ 10,496,866
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ 70,000,000	\$ 70,000,000	\$ 18,426,010	\$ 51,573,990

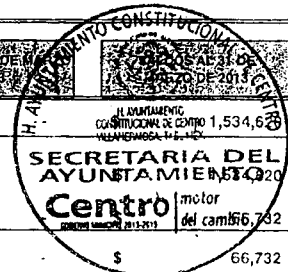
**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-2

MUNICIPIO:	CENTRO
------------	--------

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSION PUBLICA PROD.	\$	-	\$	1,534,620	\$
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	1,534,620	\$
BANOBROS - FAIS	\$	-	\$	66,732	\$
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	66,732	\$
RECURSOS CONVENIDOS	\$	298,544,000	\$	306,728,037	\$
CAPUFE	\$	34,544,000	\$	35,145,060	\$
GASTO DE INVERSIÓN	\$	-	\$	-	\$
INVERSION PUBLICA	\$	-	\$	-	\$
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	34,544,000	\$	35,145,060	\$
AYUNTAMIENTO-GOB. DEL EDO. (SAPAET)	\$	228,000,000	\$	228,162,318	\$
GASTO CORRIENTE	\$	228,000,000	\$	228,057,518	\$
SERVICIOS PERSONALES	\$	213,550,688	\$	213,587,606	\$
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	2,972,592	\$	3,372,792	\$
SERVICIOS GENERALES	\$	10,348,720	\$	10,869,321	\$
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	1,128,000	\$	727,800	\$
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	104,800	\$
AYUNTAMIENTO-OFCIALÍA MAYOR	\$	36,000,000	\$	36,141,106	\$
GASTO CORRIENTE	\$	36,000,000	\$	36,000,624	\$
SERVICIOS PERSONALES	\$	33,430,828	\$	33,431,252	\$
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	623,855	\$	1,600,149	\$
SERVICIOS GENERALES	\$	1,785,517	\$	809,223	\$
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	160,000	\$	160,000	\$
GASTO DE INVERSIÓN	\$	-	\$	-	\$
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	140,482	\$
PROG. DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)	\$	-	\$	1,376,830	\$
GASTO CORRIENTE	\$	-	\$	1,376,830	\$
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	-	\$	1,376,830	\$
PROGRAMA APAZU	\$	-	\$	1,563,730	\$
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	1,563,730	\$
SERNAPAM	\$	-	\$	4,335,159	\$
GASTO DE INVERSIÓN	\$	-	\$	4,335,159	\$
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	-	\$	1,230,000	\$
INVERSION PUBLICA	\$	-	\$	3,105,159	\$
AGUA LIMPIA	\$	-	\$	3,834	\$
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	3,834	\$



ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDON N° 5 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2013.

JOSE HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL

OVIDIO CAZARO HERNÁNDEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS 2013
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
PRIMER TRIMESTRE

FORMATO PT-3

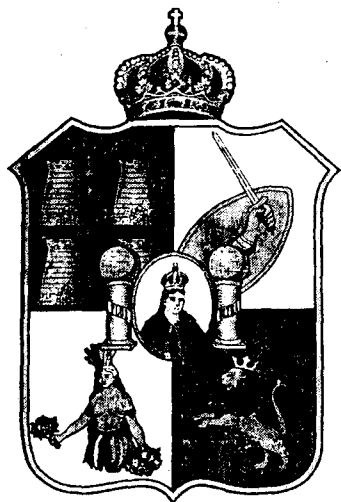
MUNICIPIO:		CENTRO			
DESGLOSE DE INVERSIÓN POR PROGRAMA					
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO ADICIONAL DEMANDA DE	EFECTUADO AL 31/12/2014	SECRETARÍA AYUNTAMIENTO	
INVERSIÓN TOTAL	\$ 1,943,435,000	\$ 2,143,017,429	\$ 290,384,955	CENTRO	
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	\$ 1,943,435,000	\$ 2,143,017,429	\$ 290,384,955	CENTRO	
D041 Deuda publica	\$ 70,000,000	\$ 70,000,000	\$ 18,426,010		
E021 Registro e Identificación de Población	\$ 11,154,431	\$ 11,154,431	\$ 1,993,916		
E141 Ventanilla Unica	\$ 4,805,652	\$ -	\$ -		
E161 Servicio de bibliotecas, museos, hemerotecas, teatros y casas de cultura	\$ 25,117,657	\$ 25,117,657	\$ 4,793,204	\$ 20,324,453	
E342 Capacitación a adultos mayores	\$ 45,000	\$ 45,000	\$ -	\$ 45,000	
E360 Agua potable	\$ 228,000,000	\$ 242,913,683	\$ 44,884,845	\$ 198,028,838	
E461 Control canino	\$ 3,000	\$ 202,955	\$ 1,602	\$ 201,353	
E462 Control de plagas	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000	
E463 Prevención de enfermedades de la mujer	\$ 953,788	\$ 1,316,088	\$ 71,147	\$ 1,244,940	
E502 Servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos	\$ 291,604,836	\$ 291,812,997	\$ 46,268,368	\$ 245,544,629	
E503 Operación y mantenimiento de los mercados	\$ 27,848,326	\$ 27,971,762	\$ 5,080,677	\$ 22,891,085	
E504 Operación y mantenimiento de los parques, jardines y monumentos	\$ 2,370,736	\$ 395,123	\$ 110,653	\$ 284,469	
E505 Operación y mantenimiento de los panteones	\$ 10,054,618	\$ 10,667,904	\$ 2,017,526	\$ 8,650,378	
E506 Operación y mantenimiento del alumbrado publico	\$ 24,384,780	\$ 32,615,188	\$ 5,052,235	\$ 27,562,953	
F021 Fomento al empleo	\$ 764,814	\$ 764,814	\$ 101,017	\$ 663,796	
F101 Mecanización agrícola	\$ 847,205	\$ 2,063,930	\$ 53,006	\$ 2,010,924	
F108 Fomento a la actividad acuicola quelonios	\$ 5,300,890	\$ 5,342,390	\$ 911,314	\$ 4,431,076	
F119 Fomento a la producción pesquera	\$ 3,307,574	\$ 3,307,574	\$ 638,434	\$ 2,669,140	
F126 Aprovechamiento sustentable de recursos turísticos	\$ 1,432,719	\$ 1,802,719	\$ 94,998	\$ 1,707,721	
F161 Programa de becas a diversos niveles educativos	\$ 204,600	\$ 204,600	\$ -	\$ 204,600	
F162 Programa de deporte y recreación municipal	\$ 5,671,983	\$ 5,671,983	\$ 1,028,710	\$ 4,643,273	
F461 Promoción y fomento a la salud	\$ 883,364	\$ 1,876,516	\$ 32,881	\$ 1,843,635	
F481 Promoción de la cultura física y el deporte	\$ 6,766,529	\$ 8,536,529	\$ 1,179,828	\$ 7,356,701	
F482 Apoyo al Deporte	\$ 1,493,505	\$ 1,493,505	\$ 299,136	\$ 1,194,369	
G041 Elaborar reglamentos y demás disposiciones para el manejo de asuntos financieros y tributarios	\$ -	\$ 15,000,000	\$ 5,457,369	\$ 9,542,631	
K001 Adquisición de bienes	\$ -	\$ 700,000	\$ -	\$ 700,000	
K002 Adquisición de equipo	\$ -	\$ 117,478	\$ -	\$ 117,478	
K141 Programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal	\$ 5,748,643	\$ 6,818,481	\$ 818,810	\$ 5,999,671	
K143 Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado	\$ -	\$ 2,522,166	\$ -	\$ 2,522,166	
K149 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación	\$ 842,043	\$ 18,734,538	\$ 147,593	\$ 18,586,945	
K150 Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación en infraestructura social	\$ -	\$ 3,105,159	\$ -	\$ 3,105,159	
K362 Adquisición de equipo	\$ -	\$ 1,105,000	\$ -	\$ 1,105,000	
K461 Adquisición de equipo	\$ -	\$ 505,020	\$ -	\$ 505,020	
K501 Adquisición de equipos	\$ -	\$ 1,960,496	\$ -	\$ 1,960,496	
M041 Modernización administrativa y simplificación de los procesos de recaudación	\$ 19,528,910	\$ 51,935,310	\$ 11,344,030	\$ 40,591,280	
M241 Apoyo administrativo de los juzgados calificadoros	\$ 63,989,284	\$ 64,739,284	\$ 1,274,394	\$ 63,464,890	
M281 Programa contra el maltrato, la violencia familiar y la discriminación	\$ 1,952,391	\$ 2,052,391	\$ 355,814	\$ 1,696,577	
M341 Programa de desayunos escolares	\$ 7,755,294	\$ 7,755,294	\$ 1,270,869	\$ 6,484,425	
M342 Procuración de la defensa del menor y la familia	\$ 1,659,869	\$ 1,659,869	\$ 161,514	\$ 1,498,356	
M344 Apoyo a los adultos en plenitud	\$ 47,800	\$ 47,800	\$ -	\$ 47,800	
M999 Actividades de apoyo administrativo	\$ 891,723,942	\$ 974,099,387	\$ 128,936,509	\$ 845,162,877	
O081 Operación del sistema de control y evaluación de la función pública	\$ 8,532,789	\$ 9,872,989	\$ 1,378,757	\$ 8,494,233	
O996 Actividades de apoyo a la función pública y gobierno	\$ 14,641,916	\$ 14,654,217	\$ 2,388,862	\$ 12,265,355	
P001 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo tecnico de las actividades del Presidente	\$ 10,365,341	\$ 19,378,441	\$ 1,955,697	\$ 17,422,744	
P041 Diseño e instrumentación de estrategias de finanzas y deuda publica	\$ -	\$ 200,000	\$ 45,415	\$ 154,585	
P043 Aportaciones	\$ 6,500,000	\$ 7,168,415	\$ 856,932	\$ 6,331,483	
P061 Planeación y programación presupuestaria	\$ 186,930,768	\$ 193,388,344	\$ 952,881	\$ 192,435,463	

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, SEGÚN ACTA DE CABILDOS DE FECHA 22 DE MARZO DE 2013.

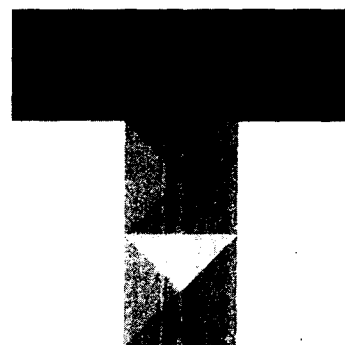
JOSE HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL

OVIDIO LÓPEZ HEINÁNDEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SRIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.